

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Polígrafos, S. entlo. dcho.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 27 de Mayo de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.553.

## ANTE LOS NUEVOS SUCEOS

### EL OBJETIVO AUSTRIOALEMAN

La ofensiva austriaca contra Italia, cuyo objetivo inmediato examinamos en el artículo de ayer, vuelve a poner sobre el tapete la pregunta tantas veces repetida de cuáles son los propósitos de ambos Imperios y hasta dónde quieren llegar en los diversos teatros de operaciones.

Lo mismo ocurrió cuando la invasión de Francia en la primera etapa de la guerra. Entonces todos querían saber si deseaban o no tomar la capital de la República.

Se reprodujo el caso en las ofensivas a través de Galitzia, Polonia y Serbia, sin que los acontecimientos hayan abierto los ojos a esos constantes escrutadores del porvenir.

La doctrina de Moltke, puesta en práctica en las breves campañas de los ducados del Elba y de Bohemia en 1864 y 1866, tuvo confirmación completa en la guerra franco-alemana de 1870, y ahora es seguida sin separarse de ella en un ápice.

No deben tomarse nunca como objetivos los puntos geográficos; la cuestión es vencer o quebrantar al ejército enemigo. Este cederá entonces el terreno, y el triunfador o el que, por lo menos, haya obtenido ventajas tácticas, será dueño de la situación, pudiendo seguir adelante o detenerse, según le convenga.

Los frutos de ese procedimiento están bien claros en el transcurso de esta inmensa tragedia.

El primer empujón llevó a las tropas del Kaiser a las puertas de París. La amenaza rusa y el hábil movimiento del general Manoury sobre la derecha de von Kluck hizo imposible continuar adelante. Se retrocedió, y el balance de esta etapa produjo la conquista de Bélgica y de nueve departamentos franceses.

Todos los esfuerzos posteriores de los ejércitos de Francia, Inglaterra y Bélgica han resultado inútiles para destruir los efectos de aquel formidable ataque inicial.

La ofensiva de von Mackensen desde el Danubio liberó los Cárpatos y Galitzia. Secundada luego por el Vístula, permitió a Hindenburg llegar a Vilna y a Brest Litowsky, quedando en sus manos toda Polonia, parte de Curlandia y de Polisia.

Tampoco han podido los rusos recobrar después lo que perdieron en esos episodios sangrientos.

Vino luego el ataque desde el Danubio, y fueron conquistados Serbia y Montenegro, al mismo tiempo que abría el camino a Constantinopla, quedando fijada para siempre la actitud dudosa de Grecia y Rumanía. Por contragolpe se hizo fracasar la expedición anglofrancesa en Gallipoli, quedando Turquía con las manos libres.

No perdamos, pues, el tiempo en averiguar si los austriacos van ahora al Po o se detendrán al pie de los Alpes dolomitas. Esto es tan inútil como preocuparse de si el kronprinz quiere o no tomar Verdun.

El plan en ambos sitios se basa en dejar al enemigo fuera de concurso e imposibilitado de moverse con libertad. Luego, los acontecimientos mismos marcarán el camino.

La cuestión es quebrantar las fuerzas adversarias, producir el cansancio y el desecho de terminar en los países que alimentan a ellas. Entonces se llega a las negociaciones, con un haber que permite hablar fuerte y discutir con bases sólidas.

Y en esta campaña es preciso a los austro-alemanes obtener lo bastante para que la pérdida de sus colonias y del dominio del mar se encuentren compensados de un modo evidente.

Este es el objetivo verdadero, y no puede ser otro, porque tomar París, San Petersburgo o Roma son locuras que no pueden haber en cerebros sensatos, dada la desproporción de las fuerzas que luchan.

### La ejecución de un espía

París, 27.—El espía griego Cudoyannis, antiguo artista dramático y después corredor de comercio, que fué condenado a muerte por el Consejo de guerra en el mes de Marzo, ha sido ejecutado esta mañana en el fuerte de Vincennes.

Hallábase encarcelado en la prisión de la Santé y ocupaba la celda en que estuvo recluido el espía argentino Delpasi, fusilado en el mes de Febrero.

Cuando anoche recibió la noticia de que su petición de indulto había sido rechazada estuvo a punto de desmayarse; después renovó la declaración que había hecho ante el Consejo de guerra, confesando que había facilitado a Alemania todo género de informes relacionados con la disposición de los efectivos franceses, movimiento de fuerzas, llegada de refuerzos procedentes del Norte, nombre de los transportes encargados de conducir a las tropas, trabajos de defensa, etc., etc.

Al ser sacado de la celda por los gendarmes fué presa de violenta cólera y después cayó en un profundo abatimiento.

Acompañado por un sacerdote griego, montó en un carruaje, que le condujo rápidamente a Vincennes, y hubo necesidad de cogerle en brazos para llevarle hasta el lugar del suplicio.

Hizo la descarga fatal un pelotón de 12 cazadores, y el desventurado reo murió instantáneamente.

### PENSANDO EN LA PAZ

#### Declaraciones del canciller

El Times ha sido el primer periódico que ha publicado las declaraciones hechas por el canciller alemán al redactor en Berlín del periódico americano World, que han da lo lugar a tantos comentarios de parte de la Prensa y de los ministros ingleses.

El canciller hizo notar al comienzo de la entrevista, en la que, como se sabe, contestó a sir E. Grey, que el ministro inglés ya reconoce que Alemania no puede ser destruida, y dice que tampoco es su destrucción lo que busca Inglaterra. Se indignó luego el canciller por la distinción que se trata de hacer entre Alemania y Prusia, y más adelante afirmó que no ha sido Alemania, sino Inglaterra, la que ha seguido en estos últimos veinte años una política de militarismo, como lo demostró en la crisis bosniaca y en el incidente de Agadir.

Acusó a Inglaterra de haber querido encerrar en un círculo de hierro a Alemania, y dijo que si el Gobierno de Londres hubiese aceptado las proposiciones que el de Berlín le hizo con objeto de que mantuviera su neutralidad, la paz estaba ya asegurada.

Refiriéndose a lo dicho por sir E. Grey a propósito de la proposición hecha por éste en 1914 para que se reunieran en una conferencia los países interesados, dijo el canciller que esa conferencia hubiera sido una emboscada, para que al cabo de varias semanas de negociaciones Rusia, con su movilización terminada, hubiese invadido a Alemania.

Terminó el canciller recordando que Alemania ha ofrecido la paz en dos ocasiones, y que sólo cuando los hombres de Estado de los países beligerantes hayan comprendido la gravedad de la situación y quieran discutir honradamente las condiciones de paz en un sentido práctico estará próximo el día de la paz. El, por su parte, rechaza toda responsabilidad para lo porvenir.

#### Contra el separatismo

Barcelona, 27.—Las Juventudes liberales monárquicas organizan un banquete de protesta contra las estridencias del celebrado por los regionalistas. Se titulará «banquete de afirmación regional española».

Pasan ya de 1.000 los comensales inscriptos.

El Diario de Barcelona, tomando ple de una reunión celebrada por los conservadores datistas, en que se trató de los discursos pronunciados por los regionalistas en el mitin del domingo último, censura a los que recaban constantemente honores y granjerías y pretenden hablar en nombre de Cataluña.

«Estos son—añade—los que han amenazado a España con el separatismo, preconizando una acción exclusiva de Cataluña y anunciando la posibilidad de que cuando llegue a negociarse la paz europea se levanten desde aquí voces de traición para proclamar que los delegados de España no llevan la representación de Cataluña.»

Se ha dirigido al Sr. Alba el siguiente telegrama:

«En nombre del Centro Monárquico Conservador, felicito a V. E. por su oportuna afirmación en la sesión de ayer en el Congreso referente a la representación parlamentaria de Cataluña, pues jamás pueden arrogarse el pensar y sentir de toda nuestra región 14 diputados, amantes como ellos de nuestra tierra dentro de la intangible unidad de España.—El presidente.»

### LAS SUBSISTENCIAS

#### Proposiciones de ley

Nuestro querido amigo y compañero el director de La Correspondencia de España, D. Leopoldo Romeo, diputado a Cortes, ha tenido la bondad de enviarnos copia de las proposiciones de ley que ha de presentar al Congreso así que la Cámara se constituya.

Se refieren todas ellas a problemas del momento, relacionados con el conflicto de las subsistencias, y seguramente serán muy discutidas, porque afectan a gran número de intereses.

Una de las proposiciones preceptúa la incautación por las autoridades de toda la cosecha de trigo próxima, trigo que será pagado al precio de 30 a 33 pesetas, según calidad, los cien kilos sobre vagón de la estación más próxima al pueblo de producción, y el incautado para las necesidades locales, de 29 a 32 pesetas los cien kilos en granero, y servirá para atender a las necesidades del consumo nacional.

Por otra se pide que el Gobierno se incaute temporalmente de las minas de carbón existentes en España, y las explotará por su cuenta hasta que, normalizado el mercado de fletes, se cotice el carbón a los precios que tenía antes de la guerra, aumentados en un 30 por 100.

El Gobierno eximirá de todo impuesto a los propietarios de las minas incautadas y les abonará el 10 por 100 de su capital social, pagando además el interés de las obligaciones, si existieren.

En el caso de que la Sociedad, además de las minas, tuviese otras industrias en su capital social, serán desenglobadas las demás industrias, a los efectos de señalar el importe del capital social correspondiente a los demás.

La tercera proposición indica que el ministerio de Fomento se incaute, a título de secuestro, requisas o embargo, de un número de barcos pertenecientes a armadores españoles, equivalente al 20 por 100 del tonelaje de cada Compañía, sea o no subvencionada por el Estado.

Esos barcos se destinarán a traer a España el carbón, el trigo y otros artículos necesarios durante dos meses.

La cuarta proposición faculta al Gobierno para incautarse y explotar por cuenta de la nación:

- Las industrias siderúrgicas.
- Las industrias mineras.
- Las industrias del alumbrado.

Y la última dispone que todos los contribuyentes, sea cual fuere el concepto por el cual contribuyan, estén obligados a colocar en el lugar más visible de sus casas, predios, tiendas, fábricas, talleres, oficinas y domicilios una tarjeta, que será editada por el Ministerio de Hacienda y vendida en los estancos, en la cual constarán todos los datos referentes a la extensión, valoración, clase, tarifa y demás antecedentes necesarios para saber en todo momento si defraudan al Tesoro.

#### Homenaje a la Argentina

Santa Cruz de Tenerife, 26.—Casi todos los diarios tinerfeños han dedicado hoy, en lugar preferente de sus planas, un homenaje de admiración al pueblo argentino con motivo de celebrarse las fiestas del Centenario de su constitución.

El edificio del consulado amaneció embanderado con los colores de las enseñas española y argentina. El número de personas que acudió a testimoniar su noble simpatía por la nación del Plata fué en extremo crecido.

La consideración y afecto de que aquí goza el cónsul de la República Argentina en Canarias, Sr. Martínez Denic, han quedado patentizadas por las innumerables pruebas de amistad recibidas, entre ellas las visitas de las más altas personalidades tinerfeñas.

El distinguido y caballeroso funcionario ha expresado por todo ello su más sincera gratitud.

### NOTA OFICIOSA

#### Mejicanos y yanquis

La Legación de los Estados Unidos mejicanos nos remite la siguiente nota:

«El movimiento de 35.000 hombres, de las tres Armas, hacia la región Norte de la República, ordenado por el ministerio de la Guerra en Méjico, no tiene el carácter que han querido darle algunos comentaristas en la Prensa europea. La nota del Sr. Carranza en que pidió el retiro de las fuerzas expedicionarias americanas que operaban contra Villa fué entregada al Gobierno americano desde hace más de un mes, y ella motivó: primero, las conferencias técnicas militares entre el ministro de

la Guerra de Méjico, general Obregón, y el general norteamericano Scott, y después, las negociaciones que se están siguiendo entre las cancillerías de ambos países para la retirada de las tropas norteamericanas, la cual ya empezó a verificarse.

Precisamente las fuerzas mejicanas a que se hace alusión en los despachos publicados en Europa van con el objeto de batir a las últimas partidas villistas y evitar que éstas repitan depredaciones tan lamentables como la ocurrida en Columbus.

Por lo demás, no se trata de una nueva movilización en el verdadero sentido militar del término, desde el momento en que, por estar todavía vigente en la República el régimen militar, a consecuencia de la reciente guerra civil, está movilizado, desde hace tiempo, todo el Ejército constitucionalista.»

### LA AVIACION MILITAR

#### Otro vuelo a Cartagena

Esta madrugada han salido del aeródromo militar de Cuatro Vientos otros cuatro aparatos, tipo Lohner y Lohner-Flecha, con dirección a Cartagena.

El primer aparato se elevó a las cuatro y veinte y el último a las cuatro y veinticinco.

Salieron por este orden: «Lohner 2».—Piloto, Luis Souza; observador, León Trejo.

«Lohner 3».—Piloto, Antonio Zubia; observador, Martín Prast.

«Lohner-Flecha 5».—Piloto, Jenaro Olivieri; observador, Rementería.

«Lohner-Flecha 6».—Piloto, infante D. Alfonso; observador, Fanjul.

La salida fué muy feliz. Igual viaje deseamos a los valientes aviadores militares.

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 25 del corriente mes de Mayo, y en el domicilio social, Alcalá, 101, se celebró la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1915.

Estuvieron presentes y representados en la Junta, entre otros accionistas importantes, los Bancos Hispano Colonial, de Barcelona, de Vizcaya, del Comercio, de Bilbao, de Castilla, Crédito de la Unión Minera, Crédito Mercantil, Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Trasatlántica; Sres. Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Arnús-Gari; Sres. Vickers, Armstrong y Brown, tenedores estos tres últimos de la parte de capital extranjero, y señores Zubiria, Urquijo, Noriega, Ibarra, Gil y Becerril, Chávarri, Sarrástegui, Gamazo, Aldama, Villabaso, Moral de Calatrava y otros varios.

Presidió la Junta el excelentísimo señor conde de Zubiria, y a ella fué presentada la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1915, que fueron aprobados por unanimidad, acordándose el reparto de un dividendo de 20,50 pesetas por acción, de las que se deducirán los impuestos vigentes.

En la Memoria y el álbum de fotografías que le acompaña se da cuenta detallada del curso de las obras que la Sociedad realiza para el Estado en El Ferrol, Carraca y Cartagena, en virtud de sus contratos con los ministerios de Marina y Guerra; acorazados, cruceros, destructores, torpederos, sumergibles, minas, artillería y proyectiles.

En cuanto a la construcción de buques mercantes, después de describir el estado de habitación y trabajo en que se encuentran los astilleros de Matagorda (Cádiz) y Sestao (Bilbao), inaugurado este último recientemente, se da a conocer el importante desarrollo que ha adquirido, especialmente por las obras que se efectúan en virtud del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica de toda la flota que necesita para sus servicios subvencionados y sus carenas y reparaciones, y de los contratos verificados con la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya y la Compañía Valenciana de Vapores Correo de África para la construcción de buques que ha de emplear la primera para sus servicios, y la segunda para atender a los de comunicaciones marítimas regulares.

Como consecuencia de ello y de otros pedidos importantes, la Sociedad ha tenido que solicitar autorización del Gobierno para construir algunos buques mercantes en El Ferrol y Cartagena.

Menciona, además, la Memoria las dificultades con que ha tenido que luchar la Sociedad para llevar adelante todas las obras, efecto de las críticas circunstancias actuales, y, por último, el Consejo de Administración propone a la Junta continuar por el camino patrióticamente emprendido para contribuir, en la me-

dda de sus fuerzas, con las demás industrias que cultivan el campo de la construcción naval, a que el país cuente con todos los elementos necesarios para sus transportes marítimos y su defensa naval, y utilice todas las energías existentes dentro de sus fronteras, únicas en que, como la guerra está demostrando palpablemente, puede fiar un país para satisfacer sus necesidades primordiales.

Así, entiende el Consejo que se prepara la Sociedad para corresponder a cualquier iniciativa que el Gobierno tome, con objeto de que se produzca en el país cuanto hoy nos falta y es indispensable, aportando al éxito de ella su más decidido concurso, a fin de que, no sólo, como ahora ya, las máquinas, artillería, tubos lanzatorpedos y otros elementos de los buques, sean producidos por ella misma en sus arsenales, astilleros y factorías, sino para que los tubos de acero estirado, las piezas de cobre y latón y las forjas y fundiciones importantes se obtengan en proporción creciente de las industrias nacionales existentes, al amparo de la ley de 14 de Febrero de 1907 y de otras disposiciones complementarias de ésta y encaminadas a la creación en el país de nuevas industrias.

A propuesta de los Sres. Aldama y Villabaso se concedió un expreso voto de gracias por su gestión al Consejo y alto personal de la Sociedad.

### COMUNICACIONES MARÍTIMAS

#### La colonia de Fernando Poo

Una comisión de la Cámara Agrícola oficial de Fernando Poo, compuesta de los señores D. Tomás de A. Boada, D. Mariano Mora y D. Joaquín Rodríguez, ha sido presentada al ministro de Estado por el diputado D. José L. de Torres.

Dicha comisión expuso al señor ministro el crítico estado de la isla de Fernando Poo, de cuya notoria importancia se ha hecho al público verdadero cargo.

Antes de la guerra tenía la isla tres vapores mensuales, uno español, uno inglés y uno alemán, los cuales dejaban en la isla y para nuestras posesiones del Continente muchas toneladas de carga, con la cual se cubrían las necesidades de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Habiendo aumentado de un modo extraordinario la población de la colonia por la llegada de las tropas coloniales alemanas del Camerón y sus familias, amparadas a la hospitalidad de España por convenios internacionales, resulta insuficiente el viaje mensual que hacen los vapores de la Compañía Trasatlántica, por su poca capacidad y porque, debido a las circunstancias actuales, se ven precisados a llevar carbón para el viaje de ida y vuelta y para dejar a los vaporitos que hacen el servicio interinsular; y tanto es así, que ya van tres viajes que la Trasatlántica sólo admite algunos víveres, debido a la falta de cabida de los vapores que aquella colonia manda, resultando que se encuentran abarrotados de género los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante y Canarias, géneros que la Comisión de propietarios entiende son de primera necesidad, pues sin herramientas para los trabajos del campo, materiales para la construcción y reparación de secaderos a fuego y a sol, enseres para el transporte del fruto, embarcaciones, etc., etc., es segura la pérdida de la mayor parte de la cosecha de este año.

La delegación de la Cámara Agrícola recabó el apoyo del señor ministro para que se mandara a Fernando Poo un vapor suficiente, con el fin de que se descongestionen los puertos antes citados y calmar de momento la alarmante situación en que se encuentra la isla de Fernando Poo.

El señor ministro demostró preocuparse del asunto que los delegados de Fernando Poo le iban a someter y hallarse perfectamente capacitado de las posibilidades de desarrollo que ofrecen los últimos restos del poderío colonial de España, ofreciendo a los señores de la Comisión gestionar rápidamente la manera de que sean transportadas todas las mercancías indispensables, y así normalizar la situación.

### CLASES PASIVAS

Pagos. La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 2 de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo mes.



TEATROS

COMEDIA.—«La modelo.»

Un suelto de contaduría avisó al público de lo escabroso de la obra de Testoni días antes del estreno, y a la vez advertía que el traductor, nuestro querido compañero en la Prensa Oteyza, había conservado en la versión castellana todas aquellas escabrosidades. Y, seguramente, debido al aviso de contaduría, el teatro vio concurrir a las señoras, lo cual quiere decir que en estos tiempos el anuncio de lo escabroso en el teatro es un recurso para que se agoten las localidades.

se agoten las localidades. Pero este procedimiento tiene una quebra, y es que convencida la concurrencia de que va a ver algo muy escabroso, no le parece bastante y se llama a engaño, como ocurrió anoche. En realidad, la obra no merecía que se le dedicara un suelto respecto de su moralidad, porque otras cosas mucho más escabrosas hemos visto y han visto las damas sin ruborizarse, y en «La modelo» no hay ni una similitud ni una frase que nos haga pensar en una situación ni una frase que nos haga pensar en un espectáculo atrevido que estamos presenciando un espectáculo atrevido. Casi podría representarse sin gran reparo en los sábados blancos.

Esta fue la primera decepción que sufrió el público, y la segunda causa del fracaso fue que «La modelo» no tiene interés en su acción y muchas de sus escenas se hacen pesadas, por lo interminables. Además, Oteyza, que es un gran escritor, ha tenido el desacierto de localizar en España el asunto, y esto contribuye a que el público se desoriente, porque no se comprende aquella manera de ser de los principales personajes, que son completamente incompatibles con nuestras costumbres. Debido a todas estas circunstancias el primer acto se escuchó con indiferencia; en el segundo hubo manifestaciones de desagrado, a nuestro modo de ver, demasiado ostensibles, y en el tercero, aunque hubo momentos en que el público se regocijó un tanto con las situaciones cómicas, al final permaneció también frío, sin ganas de aplaudir.

La interpretación tampoco fué digna de la compañía del teatro de la Comedia. Sólo Mercedes Pérez de Vargas, la señora Martínez y los señores Bonafé, Romea y Zorrilla hicieron algo por evitar el fracaso; pero los demás no estuvieron ni mucho menos a la altura de otras veces. A Adela Carbone hay que advertirle que no es propio de una escultora en el momento en que está modelando un busto en barro, presentarse con vestido de raso a la última moda, porque la escena no debe ser una exposición de modas, sino el reflejo de la vida corriente; y, por lo tanto, hay que vestir con arreglo al momento y a las circunstancias en que se desarrolla la obra; y, por consiguiente, para trabajar en un busto de barro no es lo más adecuado vestirse de raso.

Mequilavelo

INFORMACION DE GUERRA

Título nobiliario.

Se autoriza para que el comandante de Artillería D. Gonzalo Sangro haga constar en sus documentos el título de marqués de Uad-el-Zela.

Recompensas.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito militar, con pasador de industria, al subinspector médico de segunda D. Emilio Pérez Noguera. Se dispone se anote en las hojas de servicios del comandante de la Guardia civil D. Juan Fernández Longel y del capitán de Artillería D. Vicente Martínez Carvajal los méritos contraídos por obras de que es autor el primero,

y al segundo por colaborar en proyecto de instrucciones para uso de explosivos.

Firma de Guerra

Se nombra interventor de los servicios de Guerra en la segunda región al interventor de Ejército D. Gonzalo Elices.

El ministro de la Guerra.

Según noticias oficiales recibidas hoy en el ministerio, el general Luque ha visitado esta mañana el segundo Establecimiento de Remonta de Caballería, el depósito de sementales y la yeguada militar de Córdoba.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro 4%.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles. Includes entries for Cédulas hipotecarias, Idem id. al 4 por 1000, Acciones del Banco de España, etc.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió en audiencia al general Weyler, que el día anterior no llegó a verle.

Después fué a almorzar el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, donde se disputaba la copa del marqués de Perinat.

S. M. la Reina fué cumplimentada por la marquesa de Manzanedo, D. Juan Beistegui y señora, D. Alejandro Padilla y señora, señoritas de Bascaran y doctor Verdes Montenegro.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 27 de Mayo de 1916.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el señor marqués de Albuera. En los escaños, desanimación. Las tribunas, regular concurrencia.

En el banco azul, el señor ministro de Instrucción y el de Hacienda. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Garriga ocupe de la prohibición de exportación de materias manufacturadas, especialmente en el ramo de la industria siderúrgica, y pide se adopten las medidas conducentes para que puedan salir aquellas manufacturas que son cumplimiento de contratos anteriormente contraídos.

También pide medidas referentes a la exportación de ganados que, no siendo caballar ni mular, se destinan al abastecimiento de las poblaciones fronterizas.

Dirige otro ruego al ministro de la Gobernación respecto a la forma en que se realiza en Barcelona la requisita de trigos y harinas, y por fin otro al ministro de Fomento sobre la escasez de carbón en el puerto de Barcelona. El señor ministro de Hacienda declara que lo solicitado por el Sr. Garriga no es otra cosa que la reproducción de telegramas y peticiones hechas al ministerio por ciertos exportadores, y que han de ir resolviéndose según los casos y circunstancias de cada uno de ellos. Respecto a la cuestión del ganado, declara que ni una sola expedición ha sido autorizada por el ministerio de Hacienda.

Por tanto, esas pretendidas expediciones de ganado mular y caballar no existen. En cuanto a las necesidades de abastecimiento a determinados pueblos fronterizos, dice que se hace sin dificultad y que de la provincia de Barcelona no se ha recibido una sola reclamación en sentido contrario. Da explicaciones también de los otros ruegos, diciendo que el Gobierno se preocupa de la resolución de problemas tan interesantes como el de las subsistencias y el carbón.

El señor ministro de Instrucción pública explica, contestando a preguntas de días anteriores del Sr. Tormo, el porqué no se han publicado en la Gaceta los informes emitidos por la Facultad de Filosofía y Letras y de la Academia Española sobre la propuesta de la condesa de Pardo Bazán para la cátedra de Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas y declara que en la Gaceta del próximo lunes serán éstos publicados.

ORDEN DEL DÍA

Nuevos senadores.

Sin debate, son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores obispo de Barcelona, Sanz Escartín (D. Cesáreo) y Mataix. Los dos primeros juran acto seguido el cargo, y también el Sr. Rubio.

Contestación al discurso de la Corona. El Sr. Abadal consume el primer turno en contra.

Comienza encomendándose a la benevolencia de la Cámara, y entrando desde luego en

el punto de discusión, dice que no obstante la gravedad de las circunstancias actuales y crisis gravísima que todos los pueblos vienen atravesando, el actual Mensaje y su proyecto de contestación no contienen otra cosa que la repetición de lugares comunes que aparecen en otros tantos Mensajes que precedieron a éste.

El partido liberal estaba más que ningún otro obligado a salir de esos moldes, abandonar el marasmo en que se desarrolla la política, y a ofrecer una intensa labor de actuación. Pero nada de esto ha hecho. El partido liberal sigue en la inacción, y en este proyecto no ha conseguido otra cosa que pronunciar su propia condenación de impotente. Si el partido liberal acusaba al conservador de inacción y reclamaba como cosa urgentísima la resolución de importantes problemas, desde el primer momento que se posesionó del Poder debió comenzar una gestión activísima; pero no lo ha hecho por no existir en el partido liberal ni plan alguno ni unidad de criterio. Es en el día de hoy cuando debe actuarse y preparar al país para las contingencias que traerá el problema de la paz si desperdiciamos los momentos actuales para prepararnos en el futuro. Mañana, cuando nos sorprendan los acontecimientos, será demasiado tarde.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Mayo.

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul está solamente el ministro de la Gobernación.

Regular concurrencia en los escaños, y bastante concurridas las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, proponiendo la admisión como diputados de los Sres. Méndez Vigo, Morayta, Setuain, Ferrer, Maestro, Argüelles, Espín, Sánchez Domenech, García Vaso, marqués de Castellfort, Salas Antón, Pérez García, Salazar, Martínez (D. Gabino), Gómez Bravo, Moreno Zuleta, Tordesillas, Sagnier, Cid, Careaga, Santos Ruiz Zorrilla y Canido Pardo.

También se aprueba el dictamen proponiendo como diputado al señor duque de San Fernando, y al Sr. Lorente por haber obtenido su excedencia del cargo de profesor de la Escuela de Artes e Industrias.

Se declaran incompatibles con el cargo de diputados a los Sres. Ayuso, García Guijarro, Gimeno, Núñez de Arce, Benítez de Lugo y Gómez Chaitx; a Gimeno se le concede el plazo de quince días que señala la ley para que opte por uno de los cargos.

El acta de Belmonte

El informe del Tribunal Supremo propone la nulidad de la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria.

El Sr. Pedregal combate duramente este informe.

Va examinando la elección verificada en Belmonte y señalando las anomalías ocurridas, de todas las cuales dice que el Supremo no ha tenido para nada en cuenta ni aquellas anomalías ni las actas de presencia levantadas por los notarios.

Cita el secuestro de un presidente de una de las secciones, y del cual no se ha vuelto a saber más hasta hace tres o cuatro días, y cita también el caso de suspensión de la elección en otro colegio a las tres y media, y cuatro días después apareció en el correo un sobre conteniendo el acta de esa sección, como si se hubiese celebrado normalmente la elección. El Sr. Silió defiende el informe.

Declara que creyendo en la sinceridad del Sr. Pedregal creía que pediría que se votase en contra del informe y por la nulidad de la elección, pero no por la proclamación del señor Corujedo.

Lee datos de la elección en varios colegios, de los que resulta mayoría para el Sr. Rodríguez San Pedro, y dice después que el Sr. Pedregal ha sido un inconsciente vocero de una superchería.

El Sr. Pedregal: Aquí no hay más superchería que la de S. S.

El Sr. Silió se ocupa después del caso de Viescas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10, La modelo.

A las 6, cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 9 3/4, Ma tante D' Honfleur.

LARA.—A las 9 3/4, La ciudad alegre y confiada.

A las 5 1/2, La ciudad alegre y confiada.

APALO.—A las 7 1/4, El entierro de la Sardina.

A las 9 1/4, El club de las solteras.

A las 10 1/2, Serafín el Pinturero o ¿contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 10 1/2, Traidor inconfeso y mártir.

ZARZUELA.—A las 7, Laguitarra del amor.

A las 10 1/2, La guitarra del amor, Maldición gitana y Dolmy'ss Bosco.

ESLAVA.—A las 10 1/2, El abanico de la Pompadour.

CUMICO.—A las 10 1/2, La señorita del cinematógrafo.

A las 6, La señorita del cinematógrafo.

NOVEDADES.—A las 6, Carceleras.

A las 7 1/4, El caprichito de su excelencia.

A las 9 1/4, Los dos fenómenos.

A las 10 1/4, Los piratas.

A las 11 3/4, Música, luz y alegría.

PARISH.—A las 9 1/2, función cómica por una nueva compañía de circo. — Director, William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, películas.

A las 6 1/2, El gran galeoto.

A las 9 1/2, La casa de los crimenes.

A las 10 1/2, El tren rápido.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 7 1/4, Por peteneras y El Centro de las mujeres.

A las 10 1/4, El chulo del barrio.

A las 11 1/4, ¡Ni a la ventana te asomes! y El Centro de las mujeres.

GRAN VIA.— Sección continua de cuatro a una. Exitos enormes.

TRIANON PALACE.— Cinematógrafo de moda. Exitos sensacionales.—Butaca 0,40.

ROMEA.— Cinema y varités —Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4. Grandes éxitos.

MARTIN.— Sección continua de cinematógrafo. Exitos verdaderos.

PROYECCIONES.— Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

PRÍNCIPE ALFONSO.— Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.

BENAVENTE.— Sección de varités de seis a doce y media. Exitos verdaderos.

CINEMA X.— Sección continua de 5 1/2 a una. Grandes éxitos.

GRAN TEATRO.— (palacio del cinematógrafo).— Sección continua de 5 1/2 a 1. Éxito grandiosos.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

PAGINAS LITERARIAS

LEYENDAS HISTÓRICAS

LA PIEDRA DEL CID CAMPEADOR

(CONCLUSIÓN)

Añade más la tradición vulgar y es que antes de darse la batalla, asentó el Cid sus reales orillas del río Cabra, por bajo de la torre y villa de Monterique o Monturque, a cosa de un cuarto de legua de la actual población, en un campo situado al noreste, el cual domina el elevado peñasco que apellidan «Piedra del Cid Campeador».

Qué fundamento tenga esta voz, bien se deduce de la antigüedad del nombre, de la exacta conformidad entre el sitio que describe el romance y la situación topográfica de la peña, su forma y otras circunstancias, pues del lado que mira al pueblo se

halla tajada perpendicularmente desde su base hasta su cima, descubriendo una superficie plana de cerca de treinta varas de anchura, y su color rojizo interrumpido por las huellas de la humedad que se notan en los intermedios de los quince agujeros practicados en la parte alta de esta superficie o frente, revelan la antigua existencia de un campamento militar, la dirección que hubo de tener la techumbre y colocación provisional del maderaje que la sustentaba.

Es imposible, al visitar este rudo monumento de nuestras glorias, reprimir un acceso de entusiasmo, y dejar de meditar en el hecho de que fué testigo, en el héroe que lo dispuso y llevó a cabo y en la noble provincia que puede disputar a Castilla y Valencia el haber sido teatro, no menos que éstas, de las hazañas del inmortal Rui Díaz.

Manuel de la Corte.

LEYENDAS NACIONALES

LA MUERTE DE CESAR BORJA

En la noche del jueves 11 de Marzo de 1567 estalló en Viana, villa entonces y ciudad ahora del reino de Navarra, una furiosa tormenta. Los negros nubarrones que encapotaban el cielo hacían completa la lobreguez de la noche, y sólo a la súbita y momentánea luz de los relámpagos podía distinguirse sobre la robusta torre de la iglesia de San Pedro el estandarte real, juguete de los vientos, que sin piedad lo desgarraban. Tan calamitosos y revueltos eran aquellos tiempos; tan erguidas andaban la rebeldía y ambición particulares, que necesaria era esta señal de dominación para conocer si un pueblo situado dentro de los límites de la monarquía Vasca obedecía, o no, a sus reyes D. Juan III y doña Catalina. En el caso presente hasta las apariencias nos engañaban.

Cierto es que aquella noche albergaban los muros de Viana nada menos que a la primera de las dos augustas personas, acompañada de un ejército demasiado numeroso para guarnición de la villa; pero el punto más interesante de ésta, el castillo, situado dentro de sus mismas murallas y en el extremo oriental, estaba muy lejos de reconocerle por dueño y señor. A la bandera del monarca, donde se veían pintadas las famosas cadenas y esmeralda de Navarra, oponíase sobre las almenas de aquél otra bandera con una roca, castillo y escaja, escudo de armas del conde de Lerín, condestable del reino, y rebelado contra D. Juan. Vasallo era el conde tan poderoso, que a veces hacía sombra a la majestad, y tan turbulento y descontentadizo, que ni los halagos ni humillaciones, ni las amenazas y rigores de éstas, podían contenerle mucho tiempo en tranquila obediencia y pacífica posesión de sus estados.

En la época de nuestra historia, tan de cerca le hostigaba el rey, y de una manera tan cruda y vigorosa, que parecía impropia de su mansa y apacible condición. Ya no quedaban a aquel vasallo, que tenía humos de soberano, más plazas que las de Larraga, Lerín y el castillo de Viana, que parecía próximo a sucumbir ante el ejército realista, tan numeroso y mandado por el capitán más grande de su siglo, a no

(Continuará.)

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleire, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: Igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralldoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Schaffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralldoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralldoras, morteros y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Santiponce-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralldoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Barford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmsala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 2.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 10.900 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kater», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 22.500 caballos; «Sentine», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Arcturion», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Laboriosas útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27 MADRID

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores  
 «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA»... de 7.500 id.  
 «CADIZ»... de 7.500 id.  
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
 «PIO IX»... de 6.000 id.  
 «CATALINA»... de 8.000 id.  
 «BALMES»... de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES  
 Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO  
 Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO  
 Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ceruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracabo, Core, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

## ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tos; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de audores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocoujugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un esteroide macrolabilísimo. Posee acción antiémbriaga, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su intoxicación y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambiando lugar a un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dartos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artritisismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTITION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

## LA MANUFACTURA ESPAÑOLA.

(NOMBRE REGISTRADO)

# ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos. Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)  
 Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA  
 TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

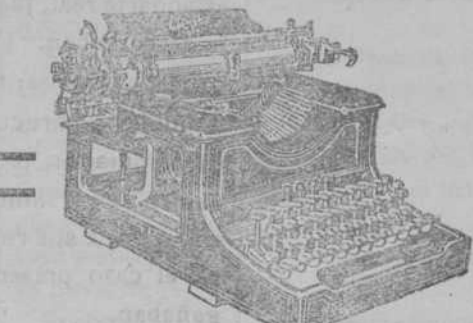
# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST



No tiene cinta. con todas las demás. Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid